E.S.E Hospital PEDRO CLAVER AGUIRRE Y. Toledo - Antioquia

Empresa Social del Estado
HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES
TOLEDO – ANTIOQUIA
NIT. 800.139.704-7

ACTA DE INICIO	
Nombre de la Entidad	**ESE HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES**

Toledo Antioquia, 01 de abril de 2023

En la fecha señalada, se da inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-016-2023** celebrado entre la **ESE HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES** y la señora **ISABEL VANESA UPEGUI VALBUENA,** identificada con la cédula de ciudadanía **Nº 1.044.121.708**, cuyo objeto, valor y plazo de ejecución se describe a continuación:

Número y objeto del contrato	**Contrato: CPS 016-2023** El contratista deberá: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL PARA EL DESEMPEÑO DE LABORES COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LA ESE HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES.** Para el cumplimiento del contrato, la contratista deberá ejecutar las siguientes actividades: a) Realizar actividades de promoción y prevención de los servicios de salud que presta la institución. b) Realizar controles a los pacientes de los diferentes programas de promoción y prevención de conforme a la normatividad vigente y de acuerdo con la agenda programada y disponibilidades dadas por la institución. c) Realizar actividades de educación, promoción y comunicación a la comunidad y pacientes registrados en cada factor de riesgo dentro de las estrategias en salud que tiene la institución para estos programas PYP. d) Apoyar el registro completo de las historias clínicas de los pacientes y notificar a la Jefe de enfermería las novedades que se puedan presentar con estas. e) Brindar asesoría a los pacientes y sus familiares de acuerdo con el factor de riesgo al que pertenezca. f) Elaboración y presentación de informe mensual de avance de las actividades desarrolladas. g) Brindar cuidados y asistencia como enfermera a los pacientes que son atendidos en la institución. h) Preparar y aplicar los medicamentos y tratamientos ordenados por los médicos a los pacientes cumpliendo con las normas técnicas y de asepsia, indagando previamente a los pacientes sobre sus alergias y estando pendiente a las reacciones adversas que los medicamentos pueden ocasionar al paciente. i) Apoyo en la ejecución de los convenios interadministrativos de Atención primaria en salud y plan de intervenciones colectivas. j) Aplicar los principios y normatividad vigente del sistema general de seguridad social en salud para la atención de pacientes.

	k) Aplicar los protocolos de manejo de riesgo, guías clínicas y normativas para el tratamiento de pacientes y enfermedades. l) Cumplir con los reglamentos internos y estatutos de la **ESE HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES** del Municipio de Toledo – Antioquia. m) Tener en estado idóneo los elementos que se encuentren a su cargo. n) Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas en forma regular y ocasional que sean afines con la naturaleza del cargo por el supervisor del convenio o el gerente de la **ESE HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES** del Municipio de Toledo – Antioquia.
Valor	El valor del contrato es de **$21.292.533** incluyendo impuestos, gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual y demás que puedan surgir en el desarrollo de las actividades del contrato.
Plazo	La duración para la ejecución del presente contrato será de nueve (9) meses contados a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 31 de diciembre de 2023.
CDP	Disponibilidad presupuestal N.º: **80** del 31 de marzo de 2023.

Una vez verificada la existencia del certificado de disponibilidad presupuestal, se da por terminada la diligencia y se firma por quienes en ella intervinieron.

Ledis Johana López C

Vanesa Upegui

LEDIS JOHANA LÓPEZ CARDONA **GERENTE** **ESE HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES** **ENTIDAD CONTRATANTE**	**ISABEL VANESA UPEGUI VALBUENA** **1.044.121.708** **CONTRATISTA**